



RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DEL GASTO

En relación con el **expediente** (refª 2019.70 SE-CO) de **CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA** del tipo de los de **SERVICIOS** iniciado de acuerdo con Resolución de fecha 01/04/19 y cuyo objeto es **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DE ALTA TENSION (CENTROS DE TRANSFORMACION) EXISTENTES EN DIFERENTES INMUEBLES DEL IMAS”**

El código de la nomenclatura del C.P.V. es 45259000-7: Reparación y mantenimiento de instalaciones.

Vista la Propuesta formulada por el Servicio Económico-Contable y de Contratación.

Vista la fiscalización previa favorable de la Intervención Delegada.

En virtud de la competencia delegada mediante Orden de 2 de mayo de 2012, de la Presidencia de este Instituto (BORM de 17/5/2012).

RESUELVO:

APROBAR y **AUTORIZAR** el correspondiente **GASTO** máximo en que se presupuesta el importe de la contratación, por cuantía de **DOS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (2.724,92 €)**, conforme al siguiente desglose:

Lote	Partida Presupuestaria	Proyecto	Importe Contrato	%IVA	IVA	Total Contrato
	2020.510402.313N.21301	36024	1.126,00	21%	236,46	1.362,46
	2021.510402.313N.21301	36024	1.126,00	21%	236,46	1.362,46
TOTAL	2		2.252,00		472,92	2.724,92

Documento firmado electrónicamente al margen
EL DIRECTOR GENERAL DE
PENSIONES, VALORACIÓN Y PROGRAMAS DE INCLUSIÓN
(Orden de la Presidenta del IMAS, de 2 de mayo, B.O.R.M de 17/05/2012),
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PENSIONES,
VALORACIÓN
Y PROGRAMAS DE INCLUSIÓN,
José Ríos Rex

16/05/2019 12:26:47

RÍOS REX, JOSÉ

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-536d882c-77c5-2616-2116-0050569b34e7

